



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0537 / 16

EXpte. N° 4252/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso, a los fines de cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Lingüística de la Carrera de Letras Plan 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 111/16, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por modificación de Planta, Res. CS. 092/16;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 29 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

N°	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Lingüística	Profesorado y Licenciatura en Letras	2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0537/18

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de Planta, Res. CS. N° 092/16.

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **LINGÜÍSTICA** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000:

TITULARES:

OLGA ALICIA ARMATA
MARTA ELIZABETH MORELLI
MARIA STELLA TABOADA

SUPLENTES:

NORMA BEATRIZ DESINANO
ANA MARIA POSTIGO
ANA MARÍA FERNANDEZ LAVAQUE

ARTICULO 4°.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
	Suplente	VERONICA DUDZCIZ
AUXILIARES	Titular	ELISA SEGOVIA
	Suplente	MARCELO ZAPANA
ESTUDIANTES	Titular	AGOSTINA ARIAS PEREZ
	Suplente	ANTONELLA TEMPORETTI
GRADUADOS	Titular	MABEL PARRA
	Suplente	ANA MARIA LAMAGNI

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Escuela de Letras, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa